Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
18 SEP 2018
EXP. 5 Nº 3381 /18 Hora 14:09

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, a través de los órganos competentes, procure lo antes posible todos los actos de mantenimiento y reparación necesarios para que la Ruta Nacional N° 9/34, especialmente desde Rosario de la Frontera hasta Metán, pueda transitarse en condiciones adecuadas.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
2
MESA DE ENTRADAS

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El tramo de la Ruta Nacional N° 9/34 en el que se unen las rutas N° 9 y N° 34 es parte esencial de las vías de comunicación, acceso a diferentes servicios y comercio desde el norte argentino hacia el resto del país y el mundo.

Sin embargo, la importancia de esas rutas y los beneficios de su conectividad se ven opacados por las condiciones inadecuadas en las que se encuentran, especialmente en algunos tramos.

Así las cosas, no parece razonable que los caminos programados para conectar a las personas en todo el país, promover el acceso a los servicios con rapidez y transportar los productos del trabajo y esfuerzo de nuestros habitantes, se frustren a diario con accidentes de tránsito y se mal denominen como rutas de la muerte.

En reiteradas ocasiones, desde hace años, mediante los proyectos S-5004/16, S-1859/16, S-2813/17 y S-3258/17, entre otros, realicé pedidos para que se contemplen las acciones que solucionaran deficiencias y ampliaran su capacidad.

Los anuncios de grandes obras en Programas y Proyectos difundidos para las rutas mencionadas no tuvieron correlato con los resultados obtenidos por quienes a diario necesitan y padecen andar esos caminos: al día de hoy no valieron la espera y por lo tanto es necesario avanzar con acciones para solucionar los problemas.

En este sentido, miembros de la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta hicieron mención a la ruta 9/34 entre otras, expresándose en cuanto a la gestión para obras de "reparación, bacheos, repavimentación" (Declaración N° 6/18 de la sesión del 5 de abril y manifestaciones de miembros del Bloque Justicialista del mes de febrero).

El Concejo Deliberante de Rosario de la Frontera, a su vez, consideró en la Declaración N° 803/18 aprobada el 16 de mayo que

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO 3
MESA DE ENTRADAS

las condiciones de la infraestructura, y que los hechos meteorológicos sumados a la falta de mantenimiento, contribuyeron a la formación de surcos que la tornaron insegura.

El mismo órgano legislativo sostuvo que la deformación de la capa asfáltica, los baches, desniveles y huellas provocadas por vehículos de gran peso en ese tramo, generaron accidentes con víctimas fatales.

Debido a todo lo expuesto y a fin de procurar el tránsito en condiciones adecuadas y proteger la vida de quienes recorren nuestro país por sus vías troncales, es que solicito a mis Pares que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL